

EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS
SEMESTRE 2019 B (AGOSTO – DICIEMBRE 2019)

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos en su 1ª Generación 2019.

Dirigido a:

Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos y que cumplan con los requisitos de admisión.

Propósito del Programa:

Formar recursos humanos en Enfermería con competencias profesionales de alto nivel técnico-científico y humanista, para la atención del paciente en estado crítico con afecciones crónicas y/o agudas, que coadyuve a preservar la vida y limitar daños a la salud, a través de una formación teórico-práctica supervisada en escenarios reales.

Perfil de Ingreso:

Actitud de servicio en la atención de personas en estado crítico.
Compromiso profesional con elevado sentido humano en la atención a la persona en estado crítico.
Capacidad para trabajar con el equipo multidisciplinario y transdisciplinario.
Interés por participar en estudios de investigación relacionados a la atención de pacientes en estado crítico.
Capacidad de actualización científica y tecnológica en las innovaciones relacionadas al cuidado.

Perfil de Egreso:

El egresado de la especialidad tendrá las competencias cognitivas, procedimentales, valorativa e investigativas que le permitan resolver la problemática de salud de personas en estado crítico, mediante la utilización de técnicas y procedimientos de intervención en enfermería especializadas en diferentes instituciones de salud
Los aspirantes pueden consultar el **Plan de estudios** en la siguiente página web:
http://www.eseo.ipn.mx/Documents/convocatoria_posgrado_2017.pdf

El programa se imparte en modalidad escolarizada; se cursará en dos semestres en el turno vespertino, de 13:00 a 21:00 horas. El número de grupos y turno, estará determinado por el número de candidatos aceptados.

Cada semestre tiene dos periodos: El periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención de la persona en estado crítico.

Requisitos para la Obtener el Diploma y Certificado

1. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente
2. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
3. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el reglamento de posgrado vigente.
4. Haber aprobado examen de grado.

Los requisitos señalados en los numerales 2 y 3 antes señalados podrán ser sustituidos a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos

escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación y ésta a su vez, con base en los lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

Requisitos para solicitar Ingreso al programa:

- 1) Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- 2) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- 3) Acreditar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas.
<http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
- 4) No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico.
- 5) Cubrir los derechos correspondientes.
- 6) Dedicar **tiempo completo** al proyecto
- 7) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página
<http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>
- 8) Asistir y aprobar el curso propedéutico, además de lo considerado en los puntos del 1 al 7.

Revalidación de créditos: podrá admitirse un máximo de 30% de créditos cursados en Programas semejantes.

Información para aspirantes extranjeros:

Para información de los trámites podrá consultar la siguiente liga:
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%20C3%A9mica.pdf>

PROCESO DE ADMISIÓN FEBRERO – JUNIO 2019.	FECHA
1) Los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos en la sede de origen:	Del 01 de marzo al 3 de mayo del 2019
• Currículum vitae (SIP-02)	
• Carta de Exposición de motivos (SIP-06)	
• Carta Compromiso para la realización de estudios de posgrado	
• Constancia laboral como Enfermera (o) con vigencia no mayor a 3 meses de Institución pública y/o privada.	
2) Presentarse a Entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad.	Del 6 al 9 de mayo
3) Presentar Examen de comprensión de lectura del idioma Inglés (A2) en CENLEX – Sto. Tomás	21 de mayo
4) Presentar Examen de Admisión. Se requiere calificación mínima de 8 para ingresar al Programa de Especialidad.	5 de junio
5) Curso Propedéutico en instalaciones de la ESEO	17 al 21 de junio
6) Examen y entrega de certificado Médico en la Clínica de la ESEO	17 al 21 de junio
7) Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán Inapelables" y serán presentados en el sitio web del Programa académico en las fechas establecidas.	27 y 28 de junio

**Oferta:**

La matrícula máxima para el programa está establecida en 18 alumnos. En la sede externa (Escuela de enfermería de la SSA) mínimo de aspirantes 10. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA	
1.	El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del programa de posgrado.
2.	Experiencia profesional previa en el cuidado del adulto mayor.
3.	Cubrir y aprobar el curso propedéutico.
4.	Obtener una calificación mínima de 8 en el examen de admisión, en caso que se rebase la matrícula se tomará en cuenta la calificación más alta.
5.	Compromiso de tiempo completo para estudios de programa de posgrado.

Período de inscripciones: Del 29 de Julio al 02 de Agosto del 2019.

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y dos copias:

- 1) Acta de Nacimiento o de naturalización
- 2) Título profesional de licenciatura
- 3) Cédula profesional
- 4) Certificado de estudios y carta de pasante
- 5) CURP
- 6) Constancia de aprobación del idioma.
- 7) Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
- 8) 3 Fotos tamaño infantil a color (vestimenta formal)
- 9) Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%20C3%A9mica.pdf>

Donativo:

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Inicio del Semestre: 05 de Agosto del 2019

Informes:

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con la M. en C. Josefina Hernández Silva, jhermandezs@ipn.mx tel. 57296300 Ext. 61021, Dra. Alma Rosa Rojo Nava, arojon@ipn.mx Ext. 61042, o E.E.G. Oscar Rangel Herrera, orangelh@ipn.mx Ext. 61045

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso:
<http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>